

INFORME DEL COMISARIO

**A los Accionistas de:
DELTANEGOCIOS S.A.**

En mi calidad de comisario de DELTANEGOCIOS S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general y el correspondiente estado de resultados de la Compañía al 31 de diciembre del 2010.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta de Accionistas.

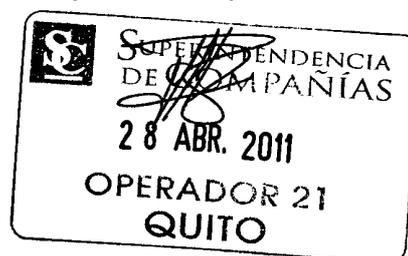
Los libros de actas de Juntas de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros sociales debo indicar que éstos se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias.

Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2010, se presentan razonablemente y su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad.



3. Índices financieros

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los que creo que son importantes para la empresa:

Índice de Liquidez.- La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones a corto plazo es de \$ 4,49 por cada dólar que se debe a los acreedores.

Relación Activo Corriente/ Activo Total.- El activo corriente representa el 95% del activo total, que refleja que la empresa tiene garantizada su permanencia en el mercado a corto plazo.

Relación Patrimonio/ Activo Total.- El patrimonio representa el 79% del total de activos con que cuenta la empresa.

4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Quito, marzo 31 de 2011.

Atentamente,



Lcdó. Iván Lara

